

Condenan a cadena perpetua a Ismael 'El Mayo Zambada' por narcotráfico

El narcotraficante mexicano Ismael 'El Mayo' Zambada fue condenado este lunes a cadena perpetua tras ser hallado culpable de tráfico de cocaína y fentanilo por la Justicia estadounidense.

El juez a cargo del caso, Brian Cogan, confirmó la sentencia del cofundador y uno de los principales líderes del Cártel de Sinaloa, meses después de su declaración de culpabilidad.

Antes de conocer el fallo, El Mayo, de 76 años, leyó una carta en la que se disculpó con todas las personas y familias que habían sido víctimas de sus actos, pidió que cesara la violencia en México e instó a los más jóvenes a elegir otro camino y «evitar cometer los mismos errores».

«Nadie gana en este tipo de guerra», aseguró Zambada en español durante la audiencia de sentencia en la corte federal del Distrito Este de Nueva York, en Brooklyn.

«No puedo cambiar lo que hice, pero sí asumir responsabilidad», agregó.

La sentencia no impone ninguna multa sobre el mexicano, pero sí ordena el decomiso de 15.000 millones de dólares, tal y como había solicitado la Fiscalía.

Hace unas semanas, la defensa de El Mayo envió una carta al juez Cogan aceptando la condena y reconociendo que con los delitos que se le imputaban pasaría igualmente sus últimos días en prisión, con o sin cadena perpetua.

Sin embargo, solicitó que El Mayo fuera trasladado a una prisión médica tras señalar los problemas de salud que sufre el mexicano.

Durante la sentencia, el juez Cogan optó por no hacer ninguna recomendación sobre la prisión a la que debería ingresar Zambada, pero pidió que se tuviera en cuenta su condición física.

El Buró Federal de Prisiones, una agencia del Gobierno de Estados Unidos, es el encargado de designar la cárcel en la que Zambada cumplirá la condena.

La Fiscalía mostró cierto desacuerdo con la petición al señalar los contactos que aún tiene El Mayo.

La defensa busca evitar que ingrese en el centro de aislamiento extremo de Colorado en el que se encuentra Joaquín 'El Chapo' Guzmán.

El Mayo entró cojeando en la sala y se quejó al sentarse. Vestido con un mono de preso de color caqui y una camiseta naranja debajo, mostró dificultades para entender al juez, a pesar de la traducción simultánea, y también para moverse.

EFE/UniónRadio